



45 YEARS IN THE WEIGHING WORLD

REVOLUCIÓN FISCAL **VERIFACTU**

Evolución y adaptación

¿Qué es y para quién?

¿Cuándo y dónde entra en vigor?

Nuevo software de facturación



45 YEARS IN THE WEIGHING WORLD

REVOLUCIÓN FISCAL VERIFACTU

¿QUÉ?



VeriFactu es un sistema de facturación impulsado por la Agencia Tributaria que tiene el objetivo de luchar contra el fraude fiscal e impulsar la digitalización y automatización de los procesos de fiscalidad empresarial.

Los software informáticos de facturación deberán cumplir con lo dispuesto en el Reglamento y las especificaciones.

¿DÓNDE?



A todo el territorio nacional excepto: País Vasco y Navarra.

Excluidas las empresas acogidas al SII.

(Facturación por encima de los 6 millones de €)

¿CUÁNDO?

Fecha: 1 de julio 2025 para contribuyentes

Fecha: 9 meses tras Orden Ministerial para desarrolladores de software

(previsiblemente Octubre-Noviembre 2024)

¿EN QUÉ CONSISTE?

FICHERO

- Generar un registro de facturación: emitida, anulada o rectificada
- Garantizar la integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad e inalterabilidad de los registros de facturación



IDENTIFICACIÓN

- Código QR
- Referencia al sistema Veri*Factu (sistema verificable)
- Envío de información a Hacienda a través de un dispositivo de lectura de QR
- Registro de cada factura y evento



El Sistema VeriFactu deberá enviar de forma automática cada registro de facturación a Hacienda

VENTAJAS



Confianza

Recibir facturas Verifactu será conocimiento que esa empresa o profesional están al día con sus obligaciones con Hacienda.

Contabilidad

Como toda la facturación llegará a Hacienda de forma automática, parte de su totalidad de los modelos tributarios se presentará de formas más sencilla.

Transparencia

Lucha contra el fraude fiscal y permite estrechar el cerco contra la economía sumergida.

Unificación

Su implementación ahorrará tiempo y dinero.

Nuestros equipos de gama PC (TouchScale y KScale) y TouchScale XS de EPELSA, cumplirán con la normativa legal en el plazo requerido.

¿Cómo te ayudará tu balanza

Siguiendo el ejemplo de TicketBAI, nuestras balanzas PC (TouchScale, KScale) y TouchScale XS incorporarán el software de facturación Verifactu con todos los requisitos.



¿Qué cumple este sistema de facturación?

- Con las obligaciones de facturación
- Con los requisitos establecidos por el Reglamento que complementa a la ley Antifraude
- Y comunican automáticamente y en tiempo real los registros de facturación a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT)
- Adicionalmente el contribuyente, podrá acogerse a No Verifactu firmando digitalmente y almacenando la documentación.

Funcionamiento

- La empresa o autónomo envía los registros de facturación a la sede electrónica de la Agencia Tributaria en el momento de su emisión.
- La Agencia Tributaria verifica la integridad y autenticidad de las facturas.
- Los clientes pueden verificar la validez de las facturas simplificadas en la web de la Agencia Tributaria.



Plazos a tener cuenta

- 1 de julio de 2025: fecha límite para que las empresas y autónomos se adapten al nuevo sistema.
- 9 meses a partir de la publicación de la orden ministerial de desarrollo técnico: plazo para que los desarrolladores de programas informáticos adapten sus productos a la nueva normativa.



¿Tienes dudas?

- Consulta con tu comercial para más información

